

**Expte N° ENA-35/2018**

Villaviciosa, a 12 de noviembre de 2018

**Asunto,**  
Enajenación de siete vacas y tres terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA (Deva)

El SERIDA, por Resolución de 9 de noviembre de 2018, autorizó la enajenación de siete vacas y tres terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

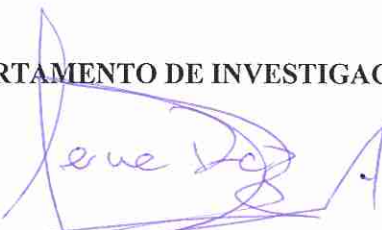
- Los animales a enajenar son:

TIPO DE ANIMAL	IDENTIFICACIÓN	FECHA NACIMIENTO	CAUSA DE BAJA
Vaca frisona	ES050307445988	04/08/2015	Sin interés para la investigación
Vaca frisona	ES080307513955	15/02/2016	Sin interés para la investigación
Vaca frisona	ES030307524786	29/03/2016	Sin interés para la investigación
Vaca frisona	ES040307524787	31/03/2016	Sin interés para la investigación
Vaca frisona	ES070307514139	18/06/2016	Sin interés para la investigación
Vaca frisona	ES030307472398	12/10/2015	Sin interés para la investigación
Vaca frisona	ES090307472032	06/11/2015	Sin interés para la investigación
Ternero Frisona	ES050307973127	14/06/2018	Sin interés para la investigación
Ternero conjunto mestizo	ES050307993705	23/07/2018	Sin interés para la investigación
Ternero Frisona	ES060307973128	17/09/2018	Sin interés para la investigación

- El precio mínimo de adjudicación es de **2.000,00 € el lote completo, IVA no incluido.**
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al SERIDA, Centro de Biotecnología Animal, Camino de Rioseco 1225, La Olla-Deva 33994 Gijón, Fax nº 984502012, o preferentemente al correo electrónico [jlfernandez@serida.org](mailto:jlfernandez@serida.org), **antes de las 11 horas del día 16 de noviembre de 2018.**

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**



**Edo.: Carmen Díez Monforte**